

NOTA ACLARATORIA MODELO OFERTA ECONÓMICA

En relación con la consulta planteada sobre la forma de presentación de la oferta económica y los modelos de proposición económica, se comunica, para conocimiento y efectos, que deberá presentarse el Anejo nº 5 Modelo de Proposición Económica del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y el Modelo de Oferta Económica correspondiente a los Lotes, que figura en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que deberá cumplimentarse solo para los lotes a que se presenten.

Madrid, 6 de mayo de 2016

